Alcaldía de Cajicá

ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICÁ

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No.001
ENERO 1 DE 2012

"POR LA CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CAJICA EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN EL NUMERAL 3° DEL ARTICULO 315 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA, EL NUMERAL 2° DEL LITERAL D) DEL ARTICULO 91 DE LA LEY 136 DE 1994 Y.

CONSIDERANDO

5. Que mediante Resolución No.1152 del 1 de Diciembre de 2011, se realizó nombramiento a **IVAN ANDRES PATAQUIVA PRIETO**, en el cargo de Gerente, Código 039 Grado 03, en la Gerencia de Desarrollo Administrativo.

6. Que mediante comunicación radicada en el despacho, el mencionado funcionario presentó renuncia al cargo.

En merito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- Aceptar la renuncia a **IVAN ANDRES PATAQUIVA PRIETO**, identificado con cédula de ciudadanía No.11.276.092 de Cajicá, al cargo de Gerente, Código 039, Grado 03, en la Gerencia de Desarrollo Administrativo

ARTICULO SEGUNDO.- Notifíquese al mencionado funcionario el presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTICULO CUARTO.- Envíese copia de la presente Resolución a la Gerencia del Desarrollo Administrativo y Gerencia Financiera para los efectos legales del caso.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

OSCAR MAURICIO BEJARANO NAVARRETE
Alcalde Municipal

Proyectó: Irma García